



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS PARA LOS ASPIRANTES CONVOCADOS AL PRIMER EJERCICIO FASE OPOSICION PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE SIETE PLAZAS DE AGENTE DE POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA. O.E.P 2020

El tribunal en sesion celebrada el dia 4 de enero de 2021, una vez finalizada las dos primeras pruebas fisicas (Balon medicinal y Salto) para la provision en propiedad de Siete Plazas de Agente de Policia Local del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, por unanimidad y dado la situacion en la que se encuentra la ciudad de Zamora en alerta sanitaria nivel 4 ha acordado adoptar nuevas medidas de prevencion necesarias para evitar el contagio y propagacion del COVID 19 para el desarrollo de las pruebas fisicas (60 metros y 1000 metros) el dia 5 de enero de 2021, para ello los/as aspirantes deberan obligatoriamente seguir todas las indicaciones complementarias a las ya publicadas anteriormente, y asi proteger la salud de todos/as la personas implicadas (aspirantes, miembros del tribunal y personal colaborador) conforme al siguiente detalle:

- Los/as aspirantes deberán ir provistos en todo momento de mascarilla protectora que cubra nariz y boca, salvo en el momento de realización de las pruebas de **1000 m y natación** (la prueba de 60 metros se realizara con mascarilla obligatoriamente), momento en el que se deberán extremar las medidas de distanciamiento. En la prueba de 1.000 metros solo se quitara la mascarilla justo antes del comienzo de la prueba para volverla a poner inmediatamente una vez finalizada la prueba.
- Los/as aspirantes deberan entregar nuevamente debidamente cumplimentado y firmado el Anexo I Declaracion Responsable Covid.

Lo que se hace público para general conocimiento.